

DISCURSO DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2020-2021

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE *

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de nuestra Máxima Casa de Estudios y representante personal del Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Directoras y Directores de Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de Nuestra Universidad que nos honran con su presencia; Consejeras y Consejeros Técnicos, Académicos y Universitarios que representan a nuestra Facultad ante esos Honorables Órganos Colegiados.

Profesora Emérita y Profesores Eméritos; ex Directora y ex Directores de la Facultad de Derecho; muy distinguidas alumnas, alumnos, docentes y trabajadores de nuestra comunidad; representantes de los medios de comunicación que cubren este evento; apreciables invitados y seguidores de nuestras redes sociales que nos acompañan a través de esos medios; señoras y señores:

Agradezco a todos ustedes su presencia virtual en este primer informe de mi segundo mandato al frente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Nación.

Por causa de la pandemia que aún enfrentamos, ha sido un año difícil que ha impedido la realización de actividades presenciales y dejado un vacío imposible de llenar.

Nuestra Facultad ha perdido a muchos de sus destacados integrantes durante este periodo. Mi solidaridad y respeto a sus familias y amigos. Vaya el recuerdo cariñoso y reconocimiento en su conmemoración.

* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <director@derecho.unam.mx>.

Ante la prioridad de salvaguardar la salud de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad, tuvimos que aprender a trabajar de manera presencial a distancia, mediante el Sistema de Aulas Virtuales de nuestra Universidad.

Cuando tuvimos que suspender actividades presenciales ya contábamos con 294 profesoras y profesores y más de 1,500 alumnos del sistema escolarizado que tomaban clases de manera híbrida, es decir, clases escolarizadas y a distancia de forma simultánea.

Al finalizar el semestre 2020-2, la Licenciatura en Derecho que se imparte en nuestra Facultad, ocupó el primer lugar en el uso de aulas virtuales entre las carreras que imparten en las demás escuelas y facultades de la UNAM.

Gracias a la pasión y entrega de nuestra comunidad académica y estudiantil, fue posible continuar con las actividades académicas de manera ininterrumpida y reducir al mínimo indispensable las tareas administrativas debido al uso preponderante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Desarrollamos habilidades y destrezas, otrora *cuasi*-exclusivas del Sistema de Educación a Distancia y que hoy aplicamos en todas las modalidades educativas. Implementamos cursos pedagógicos para el aprendizaje de las herramientas tecnológicas y dimos asesorías personalizadas a los profesores que lo solicitaron.

Con la experiencia adquirida, concluimos en tiempo y forma los semestres ordinarios anteriores e impartimos 111 cursos intersemestrales vía remota de preparación de exámenes extraordinarios para 773 alumnos, divididos en 40 materias del plan 1447 y 20 materias del plan 2117.

En los dos semestres anteriores, aplicamos 5,326 exámenes extraordinarios en línea, con lo que pudimos evitar que se truncaran los estudios de alumnas y alumnos de nuestra Facultad y seguir cumpliendo con nuestra misión de docencia, investigación y difusión cultural.

Conscientes de las dificultades que algunas alumnas y alumnos enfrentaron al inicio de la pandemia para continuar sus clases a través de las aulas virtuales, el H. Consejo Técnico tuvo a

bien aprobar la propuesta de apoyarles mediante la impartición de “Cursos Remediales a distancia para el Apoyo Académico, COVID-19” por única ocasión, en el semestre 2020-2, permitiendo a 1,453 estudiantes regularizar su situación académica, obteniendo un **índice de aprobación del 99.8%**, en el total de las 33 materias ofertadas

Para que nadie se quedara atrás por cuestiones económicas, gestionamos ante el Club Rotario de México la donación de 600 tabletas electrónicas para darlas en préstamo a los estudiantes que las requiriesen para cumplir sus actividades académicas por medios electrónicos. Vaya de nuevo un saludo y nuestro reconocimiento al Club Rotario de México.

Aunado a lo anterior, contamos con la solidaridad de nuestro Rector, el Dr. Enrique Graue Wiechers y el invaluable apoyo de usted, señor Dr. Leonardo Lomelí, para que, a través de las Becas de Conectividad y Tu Tablet UNAM, nos permitieran ampliar la ayuda para nuestro alumnado para facilitarles la conexión a sus clases por plataforma. A la fecha hemos entregado 126 equipos de un total de 656 módems y 185 tabletas con Internet precargado recibidos.

Con el apoyo de los Colegios de Profesores, creamos la Videoteca Académica de la Facultad de Derecho, herramienta digital didáctica con videgrabaciones de nuestras catedráticas y catedráticos, de todos los temas de las materias de los Programas de Estudio de la Licenciatura, que permiten al alumnado su consulta, estudio y comprensión en cualquier momento, de manera asincrónica.

Más de 250 profesoras y profesores han aportado 300 videos, lo que representa 320 unidades de estudio y 650 horas de clase, alcanzando ya más de 15,000 visitas habituales de alumnas y alumnos de nuestra Facultad.

Para que nuestro alumnado pudiera acceder a la bibliografía básica y complementaria requerida para el estudio de sus materias, celebramos convenios con diversas casas editoriales.

A la fecha, la Enciclopedia Jurídica publicada por Editorial Porrúa, ha tenido 5,985 usuarios con 32,167 consultas por vía remota; Tirant lo Blanch ha recibido 5,047 usuarios con 27,562 consultas; y los acervos digitales de Oxford University Press, han sido consultados por 4,978 usuarios, a través de 28,977 visitas.

El uso de la biblioteca digital de nuestra Universidad, (Bidi-UNAM) incrementó en un 63% las consultas realizadas por nuestros docentes y alumnos, en tanto que el Micrositio de nuestra Biblioteca “Antonio Caso” tuvo 179,021 visitas.

El total de visitas efectuadas al conjunto de dichos acervos digitales, ascendió a 267,727 visitas al corte del presente informe.

Con gran satisfacción informo que en nuestra Facultad, el abandono escolar no ha sido un problema.

La suspensión de actividades presenciales, no fue obstáculo para idear diversas opciones para cumplir con el servicio social y la titulación.

La principal alternativa, por sus alcances, se tradujo en la instrumentación del programa “Servicio Social, Tesis y Titulación en 6 meses”, mismo que aprovecha las ventajas del teletrabajo para incidir directamente en la eficiencia terminal. A la fecha, 520 alumnas y alumnos ya han atendido la convocatoria y su esfuerzo les permitirá concluir su carrera profesional sin mayor dilación.

Lo anterior aunado al registro de 239 alumnas y alumnos inscritos en otros programas de Servicio Social en línea y la expedición de 518 cartas de liberación.

Con el apoyo de los Centros de Estudios Mexicanos y sedes de la UNAM en el extranjero, 6 alumnas y 6 alumnos hacen servicio social bajo la modalidad a distancia; y 6 egresadas y 1 egresado están en proceso de Titulación por Prácticas Profesionales, en esas instancias ubicadas en: Boston, Chicago, Costa Rica, España, Reino Unido y Sudáfrica.

Desde el primer momento de la suspensión de las actividades presenciales, implementamos la Titulación en Línea para la licenciatura, especialidades, maestría y doctorado.

Con la asistencia técnica de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación de nuestra Universidad implementamos el Aula Virtual de Exámenes Profesionales, que ha permitido que nuestros egresados se examinen, defiendan sus Tesis y obtengan el grado de Licenciatura o Posgrado superando las dificultades del confinamiento.

En el periodo marzo 2020 - febrero 2021, 273 jóvenes de la licenciatura obtuvieron su título profesional y 1,190 cuentan ya con Dictámenes que les permitirán titularse.

En el periodo transcurrido, llevamos a cabo 12 Diplomados de Titulación a Distancia, concluyendo 798 egresados con un 99% de índice de aprobación.

Quiero subrayar que el primer examen profesional de licenciatura vía remota de la UNAM durante la pandemia, correspondió a una alumna de nuestra Facultad y a la fecha se han efectuado 65 exámenes en línea de este grado académico.

Por lo que hace a los estudios de Posgrado, se efectuaron 160 exámenes profesionales de Especialidad, 61 de Maestría, 10 de Doctorado y 10 de Candidatura, a través de los medios digitales institucionales.

La cuarentena tampoco impidió la permanencia de las Becas que otorga nuestra Universidad para el fortalecimiento de la licenciatura o para el apoyo a la titulación, y aquellas para jóvenes que participan en equipos representativos; también se mantuvieron las ayudas a favor de alumnas y alumnos pertenecientes a grupos vulnerables provenientes de zonas marginadas así como al alumnado de bajo rendimiento académico.

Los esquemas de ayuda mencionados alcanzan a 1,850 beneficiarias y beneficiarios y son reflejo de la solidaridad institucional, así como de la sensibilidad pública y privada para con nuestra comunidad estudiantil.

En el mismo sentido la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Fundación UNAM continuaron prestando el invaluable apoyo a nuestros estudiantes distinguidos, a través de las Becas de Excelencia Académica y conseguimos el otorgamiento de 100

nuevas becas que se están concursando y completan ya nuestro programa.

Ante la creciente demanda de abrir mayores espacios para la educación superior jurídica, la matrícula escolar de la Licenciatura aumentó en un 6.9% en el semestre 2021-1, en relación al periodo 2020-1, pasando de 2,611 estudiantes a 2,791 de nuevo ingreso, de los cuales 1,454 son mujeres y 1,337 son hombres.

La Bienvenida al alumnado de primer ingreso “Generación de la Igualdad de Género,” en septiembre pasado, tuvo un alcance de 2,127 personas en vivo y 76,070 interacciones y reproducciones por seguidores del Facebook de nuestra Facultad.

Nuestra población escolar total es de 16,005 alumnas y alumnos, si consideramos a todas las divisiones de estudio, lo que representa un incremento global de 4.8% con respecto al semestre inmediato anterior. En otras palabras, atendemos a 776 estudiantes más en relación con el semestre 2020-2, con una distribución de 53.4% mujeres y 46.6% hombres.

Con muy pocos trabajadores administrativos –y procurando no arriesgar su salud- para responder a las necesidades de nuestro estudiantado, creamos la Ventanilla de Trámites en Línea de la Secretaría de Asuntos Escolares, que posibilitó la atención a 10,061 solicitudes de diversos tramites como: baja de asignaturas, rectificaciones de actas, altas al IMSS, inscripciones de exámenes extraordinarios, certificados y revisiones de estudios y emisión de constancias de estudio -digitales y físicas- e historias académicas, entre otros. La suspensión de actividades en el sector público y privado, comprometió la Gestión para el Empleo que lleva a cabo nuestra Bolsa de Trabajo. No obstante, lo anterior 77 alumnas y alumnos fueron contratados por distintos empleadores.

Con la colaboración de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, llevamos a cabo Ciclos de Talleres Virtuales para la Inserción Laboral, donde 13,500 alumnas, alumnos y egresados aprendieron a preparar una entrevista de trabajo, realizar un currículum de alto impacto y a comprender como funciona la

selección de candidatos por competencias laborales, basada en la metodología de situaciones, tareas, acciones y resultados.

A través de INNOVAUNAM, representantes exitosos del Foro Jurídico explicaron a 19,000 alumnas, alumnos y egresados, cómo emprender su propio despacho y conseguir clientes.

Creamos un Micro sitio de Orientación Vocacional y participamos en el *Webinar* “Al Encuentro del Mañana”, que tuvo un alcance de 522,739 personas a través de las redes sociales universitarias.

La Movilidad Estudiantil se adecuó al teletrabajo. A pesar de la pandemia, 37 estudiantes del extranjero y 30 del interior del país eligieron a nuestra entidad académica para esos fines; y 18 jóvenes de nuestra Facultad lograron su registro en prestigias Universidades del extranjero y de otras entidades federativas.

Los equipos representativos de nuestra Facultad, obtuvieron el Primer Lugar en la Competencia Inter-Universitaria de Arbitraje Comercial y de Inversión, organizado por la *International Chamber of Commerce* bajo la modalidad en línea; el Segundo Lugar y Mejor Oradora en el Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario, organizado por la Universidad de Congreso, Argentina; y un Reconocimiento por Solución de Caso Destacada, presentada en la Competencia de Innovación Tecnológica sobre el Desarrollo de Soluciones basadas en Datos organizada por la Fundación Pasos Libres de Colombia.

Nuestro Bufete Jurídico Gratuito continuó prestando asesoría a través de correo electrónico y otros medios virtuales: 330 personas, recibieron de manera personalizada orientación sobre el ejercicio y defensa de sus derechos, no obstante la suspensión de labores en las instancias de procuración y administración de justicia.

Cabe resaltar la constitución del Observatorio de Asesoría Jurídica COVID 19, el cual a través 470 preguntas sobre situaciones de *facto* y de *iure* que ha ayudado a 11,225 personas que lo consultaron a solventar conflictos legales surgidos por la crisis sanitaria, a efecto de que los ciudadanos no vean vulnerados sus derechos.

Adicionalmente el Bufete Jurídico y los Colegios de Profesores y Seminarios de Investigación llevaron a cabo un Ciclo de 23 Sesiones con la comunidad a través de Facebook Live de la Facultad de Derecho, para resolver otras dudas relacionadas con los efectos de carácter jurídico que se desencadenaron por el COVID-19.

Para prevenir la discriminación y violencia de género, nuestro Observatorio Jurídico de Género llevó a cabo 26 Conferencias virtuales, registrando un total de 320,300 reproducciones.

Por su parte, la Comisión de Equidad de Género organizó el Seminario Virtual “Únete para poner fin a la Violencia hacia las mujeres,” cuyas conclusiones alcanzaron 18,200 reproducciones.

Hace unos días, reestructuramos nuestra Comisión Interna de Igualdad de Género, que sustituye a su predecesora, que conviene recordar, fue la primera en establecerse dentro de la Universidad, para adecuarla a los nuevos lineamientos señalados por la Coordinación recién creada.

Para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizaron entrevistas a Grandes Maestras de nuestra Facultad por parte de la Ex Ministra Margarita Luna Ramos; se organizó un Taller de Enseñanza con Perspectiva de Género para Docentes; y celebraron cuatro Conversatorios sobre: Masculinidades Diferentes; el Trans-Activismo y el Derecho; Ser Abogada en la actualidad y la Filosofía en torno a la Igualdad.

Durante el periodo que se informa, la Facultad organizó 259 eventos académicos extracurriculares, transmitidos a través del Facebook Live, con más de 536 horas de transmisiones en vivo, que han conformado un Acervo Videograbado de Eventos Jurídico-Académicos, de gran valor pedagógico y didáctico alcanzando a 12,238,128 de personas.

Baste señalar el éxito del Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal, que se organizó bajo la coordinación de mi extrañado amigo el Dr. Carlos Daza Gómez, el cual superó 2,583,700 de interacciones.

Las Videoconferencias Magistrales dictadas por el Destacado Filósofo y Escritor, mi querido amigo Fernando Savater y el tam-

bién Connotado Escritor y Sociólogo Juan Villoro así como la impartida por la Premio Nobel de la Paz Doña Rigoberta Menchú y por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, registraron audiencias de 73,485, 103,600 y 34,017 cibernautas respectivamente.

Con la asistencia en vivo y grabadas de los entrenadores de la Facultad, transmitimos rutinas de entrenamiento deportivo y de baile que han sido reproducidas en más de 52,600 ocasiones y que han ayudado a combatir el sedentarismo causado por el aislamiento.

La página electrónica de la Facultad de Derecho cuenta ya con 2,884,956 de visitas y la correspondiente de nuestro Posgrado 329,699.

Nuestra División de Estudios de Posgrado, llevó a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Teletrabajo en la Crisis Sanitaria Mundial con la finalidad de ofrecer un análisis jurídico de las nuevas realidades laborales derivadas de la pandemia provocada por el Covid 19, el cual tuvo 28,000 reproducciones.

Este año, egresaron los primeros 56 especialistas en Derecho Sanitario y la primera generación compuesta por 36 especialistas de Derecho Energético.

Con motivo de los 70 años del Claustro de Doctores en Derecho, en sesión togada, fue posible reunir a algunos de los más insignes juristas del país.

El Fomento y la Difusión Editorial fueron especialmente prolíficos: Nuestro más prestigiado órgano de difusión, la Revista de la Facultad de Derecho, indexada al Catálogo del CONACYT, publicó los números 276 al 279, con las aportaciones de los más importantes expertos nacionales y extranjeros de la ciencia jurídica.

La Revista *Niuweme*, editada por catedráticas y catedráticos de nuestra División de Estudios de Posgrado, publicó su número catorce, correspondiente al año siete con temas no solo de vanguardia jurídica artículos elaborados por y para la Comunidad Ampliada de nuestra Facultad, es decir niñas, niños y familiares de nuestro alumnado y docentes.

La Revista Electrónica *Magister Iuris*, a cargo de nuestra Coordinación Editorial, publicó sus números 8 (4 artículos, 126 pp.) y 9 (4 artículos, 147 pp.) con espléndidas aportaciones de las profesoras y profesores de nuestra Facultad; por su parte el sitio *web Corpus Iuris* publicó 22 artículos de especialistas distinguidos que forman parte de nuestros seminarios.

En 2020 publicamos 4 números de *El Búho. Gaceta Electrónica*, órgano informativo que tiene como objetivo difundir las principales actividades que realiza nuestra entidad académica y 3 números de la Revista “*Amicus Curiae*,” revista de la División de Educación a Distancia que tiene como finalidad proporcionar un espacio de discusión y el análisis de los temas de actualidad.

A través del Canal Ius Multimedia, se produjeron 464 programas vía Facebook, con 18,560 horas de transmisión, 928 invitados y 8 cápsulas jurídicas.

Por este mismo medio difundimos 8 Programas de Radio “Investigando Ando”, que tiene como fin promover la relación entre tutores y alumnos de Maestría y Doctorado. De igual manera se radiodifundieron 19 programas de “Voces del Claustro” órgano de difusión científica de nuestros Doctores en Derecho, y 4 programas de la versión radiofónica de Radio *Niuweme*.

En Radio UNAM transmitimos por el 96.1 de FM y el 860 AM, 52 programas de “Derecho a Debate”, con una audiencia de 468,000 radioescuchas. En noviembre pasado, iniciamos con el Programa “Cultura al Derecho” en el Canal 22 de Televisión, alcanzando audiencias promedio de hasta 2,805,000 personas en 17 ediciones. Nuestro agradecimiento al Mtro. Benito Adolfo Taibo Mahojo, Director General de Radio UNAM y al Mtro. Armando Casas Pérez, Director de Canal 22, por los espacios concedidos a nuestra Facultad.

En este año, coeditamos 15 e-books y 31 obras (12,400 ejemplares) con las editoriales Tirant Lo Blanch y Editorial Porrúa.

En la reunión editorial más importante de nuestro país, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Facultad de Derecho

presentó dos libros: *El Derecho Humano a la Educación y Formularios Jurídicos de Uso Frecuente en la Judicatura*.

Nuestra administración considera que la salud de nuestra comunidad es esencial y mucho más ahora en tiempos de pandemia, por ello creamos un Micro sitio de Salud Integral en el cual se recomiendan medidas preventivas y de autocuidado, además de transmitir talleres, video cápsulas informativas, infografías y videoconferencias relativas a la pandemia.

Con el apoyo de la Facultad de Psicología, promovimos la auto aplicación voluntaria del Cuestionario para la Detección de Riesgos a la Salud Mental Covid 19, con un total de 1,351 estudiantes encuestados, mismos que obtuvieron de manera inmediata la retroalimentación correspondiente o fueron contactados para su atención personalizada.

El Servicio de Salud Integral dio 125 orientaciones médicas, odontológicas y de enfermería a distancia y 360 sesiones psicológicas, vía telefónica o electrónica, 132 individuales y 228 a través de Talleres Grupales para el Manejo de Emociones.

La Excelencia de la Planta Académica de la Facultad de Derecho, se mantuvo y refrendó una vez más en el periodo que hoy se informa, su compromiso y responsabilidad caracterizaron la nueva realidad que nos tocó vivir.

Nuestro Claustro Docente se compone de 1,428 profesores y profesoras, 39% son mujeres y el 61% hombres, de los cuales 22 académicas y 46 académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. En este periodo dos catedráticos lograron ascender de nivel.

Cabe señalar que 667 profesoras y profesores, se encuentran registrados en alguno de los distintos programas de estímulo a la docencia e investigación que otorga nuestra Universidad: 520 en el PEPASIG, 77 en el PRIDE, 38 en el PEE, 1 en PAPIIT y 1 en PAPIIME.

A través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y bajo la conducción de los Seminarios de

nuestra Facultad, en los semestres 2020-2 y 2021-1, se impartieron 22 cursos de actualización para 1,479 académicos y académicas.

La Plantilla Administrativa de la Facultad se encuentra conformada por 271 personas de base, 47 de confianza y 71 de honorarios.

El esfuerzo encomiable realizado por menos del 10% del total del personal para mantener la operación y servicios de nuestra entidad académica durante la pandemia, merece todo nuestro reconocimiento. Han podido realizar el milagro de que la Facultad no se haya detenido nunca.

El Presupuesto Ejercido en el período enero-diciembre de 2020 fue de \$428,242,437.11 pesos, debo informar a Ustedes que del monto señalado, el 84.6% se destina a cubrir las percepciones del personal académico y administrativo, el resto del gasto se destina a los conceptos de mantenimiento, equipo, adquisiciones y servicios.

En este contexto, con la finalidad de contribuir a la recaudación de recursos extraordinarios, constituimos el Patronato de la Facultad de Derecho.

Muy importantes personalidades del mundo jurídico han aceptado integrarlo y se están completando los trámites para su conformación legal.

Esperamos que su labor redundará en beneficio de nuestra comunidad y nos permitirá realizar las mejoras que requerimos en cuanto a obras, instalaciones y equipos, así como para servicios y becas.

El edificio de la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, patrimonio histórico de nuestra Universidad, requiere de rehabilitación mayor para su conservación y óptimo funcionamiento.

El proyecto comprende velaria del patio central, liberación de superficies hundidas, construcción de un auditorio, biblioteca, escaleras de acceso principal, arreglo de locales y salones, entre otros. En este acto, apelamos a la sensibilidad de nuestras autoridades centrales, para concretar la inversión requerida.

Señor Secretario General de la UNAM:

La Facultad de Derecho forma a los mejores juristas del país y la reconocida Consultora Internacional de Educación Superior *QS World University Rankings*, en su edición 2021, volvió a colocar a nuestra Institución en el Primer Lugar de América Latina y en el sitio 34 a nivel mundial.

El prestigio y calidad de las actividades académicas de la Facultad de Derecho, se han podido mantener durante todo este año en que la pandemia nos impidió vivir en la normalidad presencial.

El trabajo de esta maravillosa comunidad académica que me honro en dirigir ha tenido alcances nacionales e internacionales inimaginables en el formato presencial *vía remota*.

Nada nos entusiasma más que volver a las clases presenciales, pero también reconocemos que las lecciones aprendidas, redundarán de manera positiva en nuevos esquemas para el éxito de la educación híbrida que con seguridad habrá de vivirse en la nueva realidad que nos depara el futuro inmediato.

La pandemia mostró al mundo las debilidades que nuestra sociedad tenía. Pero al mismo tiempo, puso de relieve la inmensa riqueza de la condición humana.

Con un ánimo fortalecido y siempre optimistas de que vendrán tiempos mejores, le ruego a Usted informe al Dr. Enrique Graue Rector de nuestra Universidad, que esta Facultad de Derecho está de pie y trabajando para crear a los mejores juristas que demanda la nación, profesionales con gran conciencia social que sean intolerantes a la corrupción e impunidad y defensores de la justicia, los derechos humanos, la solidaridad y del Estado de Derecho.

Muchas gracias.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.

26 de marzo de 2021

